MINUTA, 38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del dieciséis de julio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la trigésima octava sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistieron, en calidad de invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dentro del expediente TECDMX-JEL-139/2018.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dentro del expediente TECDMX-JEL-139/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/117-38ª. Ext. Urg./2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo emitido en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dentro del expediente TECDMX-JEL-139/2018.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del dieciséis de julio del dos mil dieciocho, se dio por concluida la trigésima octava sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros que asistieron a la misma.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas